

INC-2758/2017

CÓRDOBA, 05 ABR 2018

El pedido de prórroga del Sr. Prof. Dr. Alberto LEONI (Leg 24482) de continuar en el cargo que viene desempeñando como Prof. Titular (DE) interino en la Cátedra de Infectología II del Hospital Nacional de Clínicas ;

CONSIDERANDO:

- El Dictamen de la Asesoría Letrada de esta Facultad N° 11979 (fs.5/6);
- Lo dictaminado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fs.8);

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Promogar interinamente al Sr. Prof. Dr. Alberto LEONI (leg.24482) en el cargo de Prof. Titular (DE) de la Cátedra de Infectología II del Hospital Nacional de Clínicas, el 01/04/2018 hasta el 30/06/2018 .-

ARTICULO 2º: Dejar establecido que el Sr. Prof. Dr. Alberto LEONI (Leg.24482) deberá cumplir los tramites previsionales a los 69 años de edad, y presentar comprobante de ANSES Oficina de Recursos Humanos.-

ARTICULO 3º: Protocolizar, Comunicar y Archivar.-

SE REALIZÓ EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A QUINCE (15) DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL OCHO (2018) .-

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. MARCELO YORIO
DÉCANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

SOLUCION Nro:

294

En